

AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por D. Manuel Chaves aprobó en el año 1995 el Plan INFOCA, dotando así a la Junta de Andalucía de un instrumento de extraordinaria eficacia en la gestión activa de los Servicios de Emergencias que hacen frente a la extinción de los siniestros forestales en Andalucía.

La iniciativa de elaboración del citado Plan INFOCA es anterior, 1993, y correspondió al Consejero de Agricultura y Pesca D. Leocadio Marín Rodríguez. Se impulsó así, decididamente, la profesionalización del personal que hasta esa fecha venía participando en la lucha contra los incendios forestales.

El encargo del nuevo Plan fue encomendado a D. Juan Lozano Mudarra, Consejero-Delegado de la empresa pública GETISA y a D. Francisco Salas Trujillo, Jefe del Servicio de prevención y restauración forestal del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), habiendo sido este último, además, el responsable técnico de su desarrollo.

Los niveles de eficacia y profesionalización alcanzados a lo largo de estos años, no hubiesen sido posibles sin el importante y decidido respaldo político prestado por los Consejeros que tuvieron responsabilidad en la materia, como fueron D. Luis Planas, Consejero de Agricultura y Pesca y D. Juan Manuel Suárez Japón de Cultura y Medio Ambiente y a partir de la creación, en 1994, de la Consejería de Medio Ambiente los sucesivos titulares de la misma D. Manuel Pezzi, D. José Luis Blanco y D.ª Fuensanta Coves. Tarea en la que además han tenido una destacada intervención los sucesivos responsables de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, D. Juan María Cornejo y D. José Santiago Guirado.

La ejecución del Plan supone la participación de personal de la Administración Autonómica y de la empresa pública EGMASA, y la colaboración activa del personal de la Administración del Estado, así como de entidades, asociaciones y empresas. En este sentido es digno de agradecimiento la labor realizada por:

- Los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente adscritos al Plan INFOCA, directores y subdirectores de los ocho Centros Operativos Provinciales y del Centro Operativo Regional, técnicos de extinción y Agentes de Medio Ambiente, responsables de la dirección y coordinación de las actuaciones del Plan, así como al personal laboral que participa en el mismo.
- El personal contratado por EGMASA, constituido por técnicos de operaciones, especialistas en extinción, conductores-operadores, grupos de apoyo, vigilantes, y personal auxiliar, que realizan las funciones operativas necesarias para la aplicación del Plan INFOCA tanto en tareas de prevención como de extinción. Así mismo hay que destacar a los componentes de las brigadas especializadas del Ministerio de Medio Ambiente.
- Los pilotos y mecánicos encargados de operar los medios aéreos, aviones y helicópteros, cuyas intervenciones en los incendios suponen una ayuda fundamental para los medios terrestres.
- La unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma y a la Guardia Civil prestan un servicio de excepcional valor en materia de prevención e identificación de causas de los incendios forestales
- Los Servicios Contraincendios y Salvamento, que prestan su colaboración, con los vehículos autobomba, a las tareas de extinción, así como los Grupos Locales de Pronto Auxilio de algunos ayuntamientos que igualmente colaboran en dichas tareas.
- Las Centrales Sindicales CCOO y UGT por su apoyo a la profesionalización del personal operativo de la extinción que se ha ido traduciendo en convenios con las empresas públicas y que han permitido consolidar la profesionalización del Plan desde el punto de vista laboral.
- Las empresas que prestan servicios o proporcionan suministros al Plan INFOCA como medios aéreos, vehículos autobomba y de transporte, tractores, equipamiento de personal, herramientas, productos retardantes, entre otros.

Para terminar es preciso reconocer el interés que la sociedad andaluza muestra por los incendios forestales, manteniendo una conducta cada vez más respetuosa con el medio natural, y al mismo tiempo agradecer el amplio respaldo que está prestando al Plan INFOCA como instrumento eficaz en la defensa de un patrimonio tan importante como es nuestro monte mediterráneo.

